

LA RIOJA, 07 FEB 2024

VISTO: El requerimiento de contar con un Plan Provincial Educativo que organice la programación, ejecución y evaluación de las acciones del próximo quinquenio en el marco de las prioridades del Gobierno de la Provincia de la Rioja para el sector; y,

CONSIDERANDO:

QUE el Ministerio de Educación a través de sus Secretarías, Direcciones de Niveles y equipos de trabajo ha diseñado una herramienta de planificación y gobierno denominada Plan Educativo Provincial Rosario Vera Peñaloza, que sintetiza las problemáticas vigentes en el sistema educativo como así también los desafíos que se plantea el Estado Provincial en relación con la educación pública.

QUE las/os protagonistas fundamentales de las agendas institucionales del Sistema educativo son las/os Estudiantes como sujetos principales en cada institución escolar, establecidas éstas como espacio de desarrollo fundamental del proceso educativo.

QUE este proceso implicó la revisión y análisis de la política Educativa, en un trabajo conjunto con funcionarios, técnicos, Supervisores, directivos y docentes para transformar la escuela acorde a los tiempos y escenarios actuales, teniendo en cuenta las intervenciones educativas situadas generadas como consecuencia del periodo pandémico y sus efectos en el sistema.

0057

QUE dicho análisis incluyó, a su vez, la lectura sobre la actual inserción del proyecto educativo en la agenda de trabajo que sostiene el gobierno provincial, siendo necesario redireccionar prioridades y líneas de acción en vista a promover mejores oportunidades de desarrollo y crecimiento para toda la sociedad riojana.

QUE durante 2023 se socializaron los objetivos políticos, ejes de trabajo y las líneas prioritarias de acción con equipos de las Supervisiones de niveles y Modalidades y Equipos de gestión directiva, a fin de sensibilizarlos y concretar con ellos una instancia de validación inicial previa a su puesta en vigencia, con resultados satisfactorios.

QUE el Plan Educativo Provincial Rosario Vera Peñaloza 2023-2027 integra y articula objetivos, ejes y líneas de acciones situadas en la Escuela, como espacio de enseñanza y aprendizaje, orientadas a promover en el sistema transformaciones a mediano y largo plazo con justicia social, inclusión y calidad, en estrecha relación intersectorial con distintas áreas, planes y programas provinciales que convergen en un horizonte de desarrollo integral para las y los protagonistas del Sistema Educativo.

QUE a los efectos del desarrollo del Plan se hace necesario el acto administrativo que apruebe su ejecución.

POR ELLO, y en uso de sus facultades,


0957

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Plan Educativo Provincial Rosario Vera Peñaloza que obra como ANEXO I y II de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- CONFORMAR con las y los Secretarios del Ministerio de Educación una mesa de Coordinación y Seguimiento del Plan que tendrá, a cargo la responsabilidad de generar las condiciones institucionales de viabilidad necesarias para su desarrollo.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que la Secretaría de Gestión a través de las Direcciones de niveles y modalidades notificará sobre el contenido de la presente norma.

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE, notifique, insértese en el registro oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. Nº 0057




ABEL MARTÍNEZ FRANCO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

ANEXO I

PLAN EDUCATIVO PROVINCIAL

ROSARIO VERA PEÑALOZA

2023-2027

PRESENTACIÓN

El gobierno provincial propone al sistema educativo y a toda la comunidad educativa riojana, un tiempo de transformaciones, con la aspiración de avanzar, en la construcción de una provincia más igualitaria, más inclusiva, en desarrollo permanente.

Este anhelo requiere esfuerzos convergentes en un cambio cultural profundo, sistémicamente organizado y estratégicamente progresivo. Un cambio articulado desde diferentes herramientas de gobierno siendo el proyecto educativo provincial una de las más decisivas.

Un proyecto educativo articulado con una visión de Provincia y de Estado que nos permite delinear un escenario institucional propicio para concertar y ejecutar decisiones que den cabida a legados honrosos, a deudas que reconocemos con preocupación y nuevas agendas públicas.

El Plan Educativo Provincial Rosario Vera Peñaloza se inscribe en esta visión, sintetizando un proceso de reflexión sobre el presente y el futuro del sistema riojano; pretende dar cuenta de un accionar comprometido con afianzar transformaciones en curso, las que se avizoran necesarias, a partir

0057

de una renovación de las instituciones educativas y la propuesta escolar que en ellas se pone a disposición, cada día.

El Plan tiende un puente que articula el proyecto educativo y el proyecto provincial de gobierno haciendo propio el desafío de la corresponsabilidad en la construcción de una Rioja más justa, solidaria, inclusiva y desarrollada. Su función es ordenar decisiones, prácticas y recursos orientados a reconfigurar el sistema provincial en clave de un nuevo tiempo, reconociendo la necesidad de abordar variados y no siempre predecibles desafíos.

Propone una síntesis que amalgama pasados, presentes y futuros en la figura de Rosario Vera Peñaloza. Ella es el emblema de las transformaciones anheladas. El Plan lleva su nombre como el símbolo que otorga una marca identitaria a un proceso de renovación pedagógica, que recupera del acervo Rosariano en su carácter reformista, la visión progresista de la pedagogía, el cuidado, la creatividad, la exploración y la formación integral de las ciudadanías en base a lo común.

Profundizar el trabajo cotidiano por una escuela riojana más desafiante, capaz de interpretar críticamente su contemporaneidad y sus responsabilidades, es la tarea que el Plan Rosario Vera Peñaloza propone, invitándonos a vivir y protagonizar una Rioja distinta.

EL PLAN: ENCUADRES Y PRIORIDADES.

La contemporaneidad que nos atraviesa tensiona—pone en cuestión—, tradiciones pedagógicas, la formación y el trabajo docente, las formas escolares conocidas; lo que se enseña y como se aprende, entre otros asuntos propios de la educación y la escuela pública.

0057

Este tiempo de grandes transformaciones sociales, coloca a los sistemas educativos en la tarea de repensar la organización y el desarrollo de sus funciones en relación a complejidades diversas y crecientes. En el presente, toda acción educativa que se planifica o se despliega con la pretensión de transmitir en las aulas, aquello que política y culturalmente definimos como lo común en las diferencias -en calidad de iguales-, no puede desconocer que los escenarios en que esta acción se pretende concretar probablemente estén altamente condicionados por factores extraescolares, de gran incidencia en los procesos de escolarización. La distribución desigual de bienes y oportunidades, la pobreza creciente; exclusiones diversas y minorías en lucha; la irrupción de las tecnologías en la cotidianidad y en las aulas; la vertiginosidad del consumo y sus consecuencias para la vida contemporánea la masificación de la enseñanza la degradación de la autoridad escolar, entre otras notas de época, conmocionan a los sujetos, las instituciones y los sistemas.

El Plan reconoce esta convivencia multidimensional de signos de los tiempos, en particular, en las instituciones educativas que fueron pensadas y organizadas con otros mandatos, para otros tiempos socio históricos. Desde esa posición, promueve una respuesta política e institucional que - sin desconocerla- no renuncia a la laboriosa tarea de construir condiciones para que una buena educación, para todas y todos los riojanos, acontezca. En tal sentido esta herramienta de gobierno expresa un andar no burocrático, un camino hacia el horizonte señalado, proponiéndose un trabajo institucional desde un conjunto de principios políticos que dan sustento e identidad a las decisiones a desarrollar en el quinquenio. Así, el Plan asume:

- ❖ *La educación de las y los riojanos como derecho; bien públicopreciado e instrumento privilegiado para la justicia social inclusiva.*

0057

Supone generar condiciones garantes para que este derecho se ejerza plenamente en todo el territorio provincial.

- ❖ *Un federalismo educativo cooperativo*, no radial que estructura la organización y el gobierno del sistema provincial. Federalismo que reconoce las fortalezas, identidades y posibilidades de las regiones educativas, en los procesos singulares de apropiación que despliegan dentro de las políticas educativas.
- ❖ *La formación integral* como un proceso de reconocimiento continuo, permanente y participativo de los sujetos sociales, una estrategia pedagógica capaz de desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones de las personas en pos de mejores condiciones de vida personal y comunitarias.
- ❖ *La renovación pedagógica de la propuesta escolar* promovida como acción sistémica, contextualizada y situada, con foco en la construcción colectiva de estrategias de revisión de prácticas, saberes y acuerdos de trabajo institucionales, que modifiquen significativamente, el hacer cotidiano de la escuela.
- ❖ *Una apertura reflexiva y progresiva a procesos de innovación pedagógica y tecnológica* recuperando la experiencia provincial consolidada en programas e iniciativas jurisdiccionales preexistentes, reconociendo áreas de vacancias y avanzando en el desarrollo de propuestas que integren sujetos, procesos saberes y tecnologías desde una perspectiva inclusiva.
- ❖ *El fortalecimiento del sistema* en su organización, funcionamiento, instituciones y recursos, como condición de sostén para las transformaciones previstas.

0057

❖ *La ampliación de los espacios de participación de las comunidades educativas y de la ciudadanía en general como estrategia para la consolidación de un modelo educativo democrático, justo e inclusivo de las diversidades y diferencias; intercultural e intergeneracional con perspectiva de género; con apertura y escucha a las demandas sociales, en particular de los territorios y las poblaciones más postergadas.*

❖ *El desarrollo de los territorios riojanos promoviendo desde las políticas educativas lecturas e intervenciones atentas y contextualizadas sobre las heterogeneidades/desigualdades de escenarios locales y regionales con especial énfasis en los más desfavorecidos. Desde esta perspectiva, lo local y lo regional ingresan a las políticas educativas como categorías de trabajo prioritario como parte de una estrategia que combina en simultáneo acciones universales de unidad sistémica y particulares de atención a requerimientos de equidad.*

En consonancia con el encuadre que brindan estos principios, el plan hace foco en prioridades político-pedagógicas que direccionan las intervenciones programadas.

La inclusión

Este principio dinamiza el trabajo institucional por la superación de todo impedimento que obture el buen desarrollo de las trayectorias escolares, promoviendo en simultáneo la participación e integración de las y los estudiantes en las formas escolares que se disponen.

0057

Alcanzar el cumplimiento pleno de la obligatoriedad escolar supone para el gobierno provincial no solo garantizar el acceso a la escuela; sus responsabilidades incluyen el trabajo explícito en el seguimiento de dichas trayectorias, anticipando y/o abordando factores de interrupción o desacople de las mismas. Una preocupación central para el gobierno educativo en los próximos años será evitar la continuidad de simulaciones de inclusión, los presentes/ausentes de nuestras aulas, los invisibles que estando en la escuela y aun avanzando en sus trayectorias no acceden a saberes relevantes y condiciones de reconocimiento pedagógico a las que tienen derecho.

En particular, la preocupación se centra en una atenta alerta contra la fragmentación o la diferenciación escolar solapa en los procesos de universalización del acceso a la escolaridad obligatoria de nuevas o históricas poblaciones excluidas. Una escuela para todos y todas, para aprender juntos desde lo que somos, podemos y pretendemos lograr; rigurosa y flexible a la vez, diversificada en posibilidades de tránsito de las trayectorias reales de los sujetos en formación, es una construcción compleja pero no irrealizable.

Las infancias

Las políticas educativas provinciales reconocen a las infancias como construcciones socios históricos y culturales en proceso. Dejan de lado lecturas reduccionistas y homogéneas desde la perspectiva evolutiva, reconociendo que las y los niños ingresan a la escolaridad construyéndose como sujetos y es desde esa condición que la escuela debe hacerles un lugar en la experiencia escolar. Asimismo, este reconocimiento implica abarcar en la mirada pedagógica los diversos contextos personales en que acontece ese proceso y su incidencia en lo escolar, en particular cuando

0057

estos contextos están signados por condiciones de pobreza material, simbólica, exclusiones o diferentes formas de riesgo.

El Plan propone que los niveles inicial y primario promuevan singularidades formativas capaces de abordar la heterogeneidad de las infancias. A tal efecto enfatiza en sus definiciones: las niñas y los niños son sujetos de derechos, con capacidad de incidencia en relación a las culturas en las que están inscriptos, al mundo adulto y la autoridad. Asimismo, les otorga a las instituciones educativas de estos niveles y a sus equipos directivos y docentes, la responsabilidad de cuidar y proteger; de enseñar y confiar, respetando las diferencias y la autonomía de los sujetos. Promueve que las infancias crezcan aprendiendo y recreando, interpretando a través de la acción escolar, el mundo que habitan y que han heredado.

Las y los adolescentes, jóvenes y adultos

El Plan construye sentido desde algunos interrogantes ¿Quiénes son nuestros estudiantes? ¿Cómo los miramos? ¿Quiénes somos nosotros para ellos? ¿Quiénes son ellos para la escuela? ¿Desde qué claves conceptuales es posible leerlos y reconocerlos? ¿Desde las configuraciones familiares? ¿Desde los contextos en los que viven? ¿Los definimos en relación a sus prácticas culturales, los lugares que frecuentan, los lenguajes que utilizan? ¿Los definimos en relación con sus gustos o sus conductas?

A partir de ellos asume el desafío de redefinir la concepción de estudiante, contemplando sus diversas situaciones vitales, así como sus disposiciones y potencialidades sociales y culturales. Propone la revisión de los criterios de inclusión y la erradicación de toda lógica de exclusión que pudiera persistir. Sostiene que nuestros jóvenes producen y se producen hoy por los lugares que habitan, en los diversos ámbitos de expresión cultural en que construyen vínculos dentro y fuera de escuela en ensamblando en sus

0057

recorridos lo lúdico, la exploración, las ciencias, el arte, las tecnologías, códigos y lenguajes. Estos lugares practicados tienen para ellos un sentido que, muchas veces, es incomprensido para los adultos cuyas apreciaciones giran en torno a un discurso moralizante, donde se alojan la crítica, el rechazo o la estigmatización.

Hacia adelante el Plan pretende promover la construcción de una nueva Secundaria con una cultura escolar que los haga más visibles y los reconozca, al tiempo que los acompaña en sus procesos formativos y en la construcción de sus identidades, considerando a las y los docentes como actores centrales, por ser quienes conocen y reconocen las particularidades y problemas de cada contexto, ofreciendo desde las prácticas escolares colegiadas, una propuesta para el crecimiento y fortalecimiento de las trayectorias de las y los estudiantes.

En lo referente a los adultos que dan continuidad o inician trayectorias escolares, el Plan aporta respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares de toda la población que por diferentes razones no ha podido completar sus estudios obligatorios en el tiempo preestablecido. la prioridad es el trabajo con la diversidad desde la perspectiva de la educación como derecho y no como privilegio es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso de todas y todos hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva de derecho. Al mismo tiempo, es necesario profundizar articulaciones en dos sentidos: por un lado, entre la propuesta educativa y los saberes ligados al mundo del trabajo, no sólo con criterios de inserción en la estructura ocupacional sino como saberes más generales vinculados al ámbito de la ciudadanía, en tanto los sujetos que la transitan y aquellos a quienes aún se debe incorporar, son portadores de derechos sociales; por otro lado, entre

esta propuesta y la continuidad con otras ofertas educativas que se abren después de obtener la finalización de la primaria, en especial, con los estudios secundarios.

El sistema

El sistema educativo provincial tiene una capilaridad nítida, es una presencia territorial reconocida y de referencia social. Los sucesivos gobiernos democráticos han puesto un especial cuidado en esa condición, operando desde ella, en las desigualdades y brechas preexistentes. Sin embargo una lectura atenta, más densa de los procesos que en él se desarrollan, nos muestra un todo, que demanda ser repensado y rearticulado. La fragmentación como nota época atraviesa su funcionamiento y el uso de sus recursos como así también el andamiaje normativo que lo sostiene.

El "sistema" se presenta entonces ante la sociedad riojana como un ámbito institucional con tantas expresiones en su funcionamiento como sujetos lo habitan, hecho que lo debilita tanto en su valoración como en sus dispares efectos estructurantes.

Lejos de invalidarlo, la pretensión es fortalecerlo en su organización, institucionalidad e integralidad, reconociendo que a mayor capacidad de gubernamentalidad, mayores serán las oportunidades de llevar a cabo cambios estructurales. El objetivo es pensar el sistema deseado desde el propio sistema desplegando en simultáneo una intervención directa en diferentes planos: su organización, su andamiaje jurídico, su financiamiento, su capilaridad territorial y el modo en que habilita otras formas de participación en el sostenimiento de sus funciones.

0057

La escuela

Un sistema fortalecido, esclarecido en sus mandatos y horizontes es condición necesaria para la construcción de la escuela riojana que anhelamos. Una escuela que requiere repensarse en tres tiempos: su historia, su presente y sus capacidades para anticipar futuros.

La escuela que conocemos, la que nos albergó y formó, fue pensada y organizada para marcar disciplinar y normalizar a quienes asistían a ella, Esa escuela se enfrenta hoy a la necesidad revisar los modos en que las infancias, juventudes y adultos la habitan y reconfiguran subjetivamente la propuesta escolar disponible. Si educar es un acto anticipatorio y reconocemos que esa acción es casi un salto al vacío en las actuales condiciones de la existencia humana. ¿Qué hacer? La pregunta es tan valiosa como la búsqueda de su respuesta. Y en esa tarea se inscriben los esfuerzos del presente y los venideros por interpretar estas nuevas identidades., sus saberes, capacidades, temores y expectativas. Imaginar una escuela de cuidado y de las diferencias, conmovida y no paralizada por lo diverso, sin etiquetas, sin ingenuidades, más situada, no resulta un ejercicio estéril, menos aun si la actividad es colectiva y en el marco de lo público. En este mismo ejercicio, es necesario recuperar la trama de la estatalidad escolar que la vincula a su comunidad y los aconteceres de ella; que le permite trascender coyunturas y contingencias para dar a cada niño, niña, adolescente joven y adulto un efectivo lugar de reconocimiento en condiciones de igualdad

Los desafíos implicados en el Plan hacen lugar a un reposicionamiento potente de la escuela como un lugar de realización colectiva. Un lugar en el que es posible desnaturalizar supuestos, juicios y representaciones sobre las

0057

y los herederos que concurren a ella, para promover una propuesta escolar capaz de discernir e incidir en la inscripción ciudadana de estos sujetos en formación. Toda escuela riojana puede operar sobre lo dado para convertirlo en lo deseado, reconociendo que el límite más severo a superar es la representación bastante arrugada de las escasas expectativas con respecto a la posibilidad de instituirse en una organización estatal con capacidad de incidencia positiva sobre los sujetos y sus comunidades.

En definitiva la pretensión es contar con una escuela pública constituida en torno al derecho a la educación que permita: desandar etiquetas de origen, notas de época avasallantes y la ausencia de expectativas de realización personales y comunitarias; abandonar el hacer ingenuo y la pedagogía de la resignación; volver a pensar las singularidades las y los estudiantes tienen en la escuela una genuina oportunidad de una vida mejor; albergar y conjugar caminos de indagación que conduzcan a mirar nuevamente y en profundidad el cotidiano hacer, para encontrar allí, experiencia y saber para rearmar la tarea educativa; Reconocer de un nuevo tiempo para la escuela, es una búsqueda ética y política, con consecuencias pedagógicas; otorgar centralidad a la enseñanza, los saberes y nuevas formas de escolarización.

La Docencia

Junto a las y los docentes riojanos, se aspira construir las condiciones institucionales necesarias, para que el trabajo de enseñar sea ejercido con experticia y responsabilidad, en un marco de valoración y jerarquización.

Concretar esta aspiración asumir pesadas tradiciones, intentos diversos y un amplio abanico de resistencias e interrogantes sobre los alcances y límites actuales de la formación docente que nos preceden como antecedentes de avances y retrocesos.

La decisión política que nos convoca reconoce que esa transformación no es opcional en relación al desafío de la inclusión y la buena escuela por ello, no resigna la oportunidad de abordar la formación inicial y los desempeños posteriores como momentos de un continuum, como un proceso permanente. La pretensión es mirar un todo que suele aparecer severamente fragmentado dentro del sistema educativo. Un todo en el que todavía se disputan sentidos sobre las notas identitarias de la tarea educadora.

En el marco del Plan las políticas de formación docente provinciales se direccionarán a:

- Rediscutir en contexto, el desafío de enseñar, entendiendo que, como tarea sustantiva de la docencia, es un trabajo intelectual y profesional que implica la formación en la práctica y la producción de saber pedagógico tanto en lo individual como en lo colectivo.

- Desnaturalizar en contextos formativos, lecturas o preconceptos acerca de la posición de la docencia en relación a la política educativa, el sistema escolar, las instituciones, los saberes, los aprendices, los colegas, las comunidades, entre otras categorías, con la finalidad de desmitificar la reconfiguración de funciones y responsabilidades.

- Resignificar el trabajo de los docentes en relación a las formas de habitar el espacio escolar como espacio de construcción de lo común en tres dimensiones: el espacio diseñado/regulado, el espacio recorrido biográficamente por los sujetos y el espacio interpretado simbólicamente por los sujetos.

0057

El Desarrollo Provincial

El desarrollo de un territorio no puede reducirse solo a su crecimiento económico, ligado a ello debe promover para quienes lo habitan, una mejor calidad de vida. Desde esta perspectiva el Plan establece acciones que vinculan la propuesta escolar con una visión de desarrollo sostenible a nivel provincial. En estas acciones, se reconocen el trabajo sistemático con el conocimiento y la capilaridad territorial del sistema educativo a través de sus instituciones, como fortalezas de un proyecto de gobierno que apuesta fuertemente al crecimiento y el bienestar de la Rioja. La pretensión es articular saberes y prácticas escolares con acciones, provenientes de otras áreas gubernamentales con el objeto de institucionalizar modos de actuación a favor de un desarrollo justo y equitativo de todas las poblaciones. En tal sentido, la calidad de los conocimientos y experiencias de formación que el Estado ponga a disposición, en todos los niveles de enseñanza, será una decisiva intervención de empoderamiento para las comunidades más allá de contar con otros recursos disponibles.

En los próximos el sector educativo se compromete a un trabajo interinstitucional e intersectorial para promover: la batalla contra la pobreza, el acceso a la salud y la educación y al trabajo decente, la reducción de las desigualdades, el acceso a una energía asequible no contaminante, a innovaciones tecnológicas e infraestructuras que generen comunidades sostenibles. Producción responsable de bienes y servicios, cuidado del medio ambiente.

0057

Un Tinkunaco educativo

Retomando el acervo político cultural del Tinkunaco Riojano, el Plan promueve desde el ámbito educativo el encuentro interinstitucional e intersectorial de un amplio abanico de políticas sociales, culturales socio-productivas y laborales que hacen sentido en la escuela; preocupaciones comunes de gobernantes y gobernados. Les imprime a esas preocupaciones la categoría de problemas de estado, reconociendo que el diálogo y la acción colectiva representan efectivos caminos de superación.

ESTRUCTURA

Objetivos Estratégicos:

- ❖ *Promover desde el sistema educativo provincial un cambio cultural profundo, sistémicamente organizado y estratégicamente progresivo articulado con otras herramientas de gobierno.*
- ❖ *Consolidar y fortalecer la organización, el funcionamiento, la expansión y gobernabilidad del sistema educativo provincial.*
- ❖ *Transformar el espacio escolar en un ámbito donde niños, niñas adolescentes y jóvenes encuentren genuinas oportunidades para aprendizajes relevantes para sus proyectos de vida orgullosos y orgullosas de sus raíces, con mayor conciencia del cuidado planetario y un compromiso activo con una concepción de*

0057

desarrollo inclusivo y solidario, basado en el principio de justicia social.

EJES DE TRABAJO¹

Cada eje de trabajo representa un campo político, pedagógico y técnico de intervención, un recorte de artefacto integrado, necesario para dar cabida a lecturas, diseños y realizaciones situadas y prospectivas a la vez. Cada eje estructura líneas de acción y temporalidades diversas de concreción en relación a los escenarios de partida.

1- Las Rosarito: escuelas de un nuevo siglo

Como se ha expresado, el pensamiento y la obra de Rosario Vera Peñaloza son el emblema de este Plan. A partir de sus aportes el gobierno educativo provincial se propone renovar íntegramente en los próximos años, los modos de entender y hacer escuela. Para ello aspira a concretar de manera universal en las insistir en las instituciones de la educación obligatoria y la educación superior docente y técnica un conjunto de transformaciones que en cada institución educativa Rosarito se sostenga:

- ✓ Que la conducción escolar, la enseñanza y los aprendizajes se asumen desde una perspectiva de derechos.
- ✓ Que no hay escuela sin enseñanza. La enseñanza en sentido amplio es el núcleo identitario de las escuelas. La enseñanza define la

¹ Aquí se presenta una caracterización general de los ejes. La desagregación de acción consta en el Anexo II.

0057

autoridad de la escuela. Ninguna escuela cobra sentido por sí misma sino a través de su objeto de intervención: una escuela es escuela solo porque en ella acontece una acción educativa única e irrepetible.

- ✓ Un formato escolar que brinde confianza, apertura, participación y exigencia, corriendo el límite impuesto por las condiciones del contexto, que, en los hechos, suelen convertirse en el texto tácitamente consensuado para sostener un hacer repetitivo y pobre.
- ✓ Resituar institucionalmente la discusión sobre la dimensión colectiva de la formación y trabajo de la docencia, el ejercicio de la autoridad pedagógica, la condición de enseñantes; la formación que demanda un hacer complejo creativo, situado, con implicancias éticas y políticas.
- ✓ las diversas complejidades que las atraviesan, como problemas pedagógicos de abordaje colegiado consistidos en acuerdos de trabajo que permitan visualizar el todo y no solo los fragmentos.
- ✓ La acción lúdica y la creatividad como instrumentos valiosos para la formación integral.
- ✓ Una acción sistemática de cuidado y protección de las personas y el medio ambiente. La no discriminación y la perspectiva de género en toda acción pedagógica.
- ✓ Un vínculo renovado con el pasado y la memoria como sostén del presente.
- ✓ Un vínculo relevante con una cultura del trabajo, inscripta en una perspectiva de realización personal y comunitaria.

- ✓ Mayores niveles de autonomía pedagógica para la contextualización de procesos formativos.
- ✓ Expectativas favorables sobre el FUTURO de la Rioja.

Las Rosarito representan una decisión de alcance universal y de concreción progresiva en el sistema educativo provincial. En el año 2023 se llevaron a cabo instancias de selección y sensibilización de las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades que conforman la primera etapa de implementación. Así en 2024 se incorporan el 25% de las instituciones, en 2025 el 50%, en 2026 el 75% y 2027 el 100%.

2-Más Sistema: fortalecimiento de su organización y funcionamiento.

La pretensión del plan en relación al sistema consiste en establecer líneas de trabajo convergentes que permitan re articular el ejercicio de sus funciones y responsabilidades en función de las coyunturas, desde una perspectiva no gerencial, y al mismo tiempo crear condiciones de andamiaje para una transformación más sustantiva, de mediano plazo, en el hacer de la escuela. Transcurrida la pandemia el sistema se reconoce distinto e interpelado a nuevas apuestas siendo la más relevante, recuperar su condición garante de "aprendizajes comunes de buena calidad.

En tal sentido resulta imperativo que pueda contar con herramientas para ejercer una gobernabilidad con interrupciones en algunos de sus componentes más arraigados a los fines de tramitar novedades significativas en la organización y el trabajo escolar.

En este eje en particular se plantea una profunda revisión, ampliación y/o reformulación de normativas estratégicas que regulan el funcionamiento de

0057

las instituciones, se propone avanzar en la reestructuración de la carrera docente y se crean nuevos ámbitos de formación y participación. Asimismo, plantea un conjunto de decisiones de incidencia directa en los procesos de cambio de las Rosario.

3- La Formación y el Desarrollo Profesional Docente: Nuevas agendas

El Plan propone a los Institutos formadores de la Provincia, la tarea sistemática de una reflexión y revisión del proyecto educativo que desarrollan con el objeto de fortalecer sus haceres, en diálogo con un sistema de educación obligatoria con nuevas demandas.

El contexto de pandemia evidenció nuevos y viejos problemas para la formación, que implican una discusión en torno a los cambios en los modos de pensar los procesos de escolarización. Esto debería impactar en la formación inicial a través de una propuesta curricular renovada y en los modos de plantear la pedagogía de la formación, recuperando el lugar de las y los formadores como productores de un saber situado sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje. A tal fin se propone un trabajo institucional de revisión progresiva sobre los marcos normativos vigentes, el mapa de localización de las instituciones y sus carreras, problemáticas inherentes a las trayectorias académicas de docentes y estudiantes, los diseños curriculares, la articulación e integración con los niveles para los que forman, entre otras acciones estratégicas. De igual modo, el fortalecimiento del desarrollo profesional de formadores de formadores, y docentes en ejercicio, se convierte en un objetivo de trabajo asumido desde la perspectiva Rosariana.

Las instituciones de educación superior tendrán en los próximos años tendrán la responsabilidad de transformarse y a la vez acompañar de

0057

transformaciones situadas y territoriales, cohesionando un sistema formador integrado a la educación obligatoria. Se espera, en definitiva, que en este proceso, las instituciones puedan avanzar en una comprensión compartida y profunda de la realidad social en la que se insertan, de la educación, de la escuela, de los y las estudiantes; del aprendizaje y de la enseñanza, del saber; que vuelvan a mirar y recreación las formas de ser, estar y hacer en el ámbito de la educación, en sus complejas interrelaciones con la sociedad.

4-Educación, Trabajo y Producción: Nuevos desafíos

Una mirada clásica sobre este vínculo sostiene que el desarrollo es una evolución de la producción material con evidencia en crecimiento económico y en la subordinación de los procesos sociales y políticos paralelos al cambio económico, como elementos secundarios, eventualmente subordinados a éste último. Desde otra perspectiva el Plan direcciona sus acciones y da centralidad a la construcción de un proyecto de desarrollo provincial centrado en el bienestar de sus habitantes se impone como condición de realización anhelada en lo individual y lo comunitario, evitando una lectura fragmentada en torno a dar cabida de manera excluyente a procesos formativos destinados a fomentar la acumulación material.

Una acción educativa en este sentido requiere integrar diversas voces, miradas y experiencias acumuladas a los efectos de no sesgar minimizar o sobre dimensionar el análisis y los encuadres de intervención. Así no pueden quedar excluidos del proceso, el Estado y sus instituciones, el sector productivo y los actores sociales que participan directa o indirectamente en su despliegue territorial.

0057

Las líneas de acción propuestas están dirigidas a fortalecer las instituciones de formación técnica y profesional existentes como así también al sostenimiento y /o creación de espacios transversales de concertación y trabajo intersectorial

5- Trayectorias escolares fortalecidas: mejores acompañamientos socioeducativos.

Las políticas socioeducativas tienen en la provincia de La Rioja una reconocida vitalidad. El plan ambiciona fortalecer la trama de relaciones sociales y comunitarias en las que se inscribe toda institución educativa ampliando su protagonismo y capacidad de respuesta en el trabajo por la igualdad. En tal sentido en este eje se propone un acompañamiento territorial situado a las y los alumnos de la educación obligatoria combinando actividades formales y no formales, recreativas, científicas, tecnológicas deportivas y culturales con el involucramiento a otras áreas gubernamentales.

6-Planeamiento y toma de decisiones: la información, la evaluación y la Innovación en el sistema.

En este eje el Plan avanza con la explicitación de líneas de trabajo que sostiene diversas intervenciones en aspectos relevantes como el uso de la información y los recursos tecnológicos aplicados para la obtención de sistemas completos y confiables. Se consolida una posición a favor del uso generalizado de los recursos digitales con diseños propios y se proyecta la institucionalización del proceso en los próximos años

7-Mas inversión: mejor infraestructura y equipamiento.

El plan asume que los recursos para el funcionamiento del sistema provincial están a resguardo. Desde esa perspectiva, propone un conjunto de intervenciones con fondos propios y en cooperación con organismos nacionales e internacionales de financiamiento. Enfatiza la provisión de recursos tecnológicos y el mantenimiento escolar.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Sentido y finalidad de la evaluación del Plan

La evaluación tiene como finalidad valorar el proceso de implementación del Plan RVP, en el período 2023 -2027. Asimismo, es imprescindible contar con evidencias sobre los resultados que se obtienen a través de ejecución en la primera fase definida para los años 2023-2025, en términos de innovación y cambio, con el objeto de retroalimentar los logros obtenidos. En este marco, se requiere contar con una estrategia de evaluación con un doble objetivo:

- Desarrollar un estudio de corte cuantitativo y comparativo, centrado en identificar los resultados del Plan RVP en el aprendizaje de los/as estudiantes y su trayectoria escolar, a partir de indicadores comparables proporcionados por fuentes nacionales y provinciales.

- Abordar la innovación, desde la perspectiva de una evaluación cualitativa e iluminativa, a fin de construir una visión global de los

0057

diferentes ejes y componentes curriculares, didácticos y organizativos de las escuelas involucradas en el proceso de implementación del Plan RVP.

Diseño de la estrategia de evaluación: ejes, dimensiones y categorías de evaluación

a- Características de la Evaluación Cuantitativa

En primer lugar, se prevé el análisis de los indicadores de desempeño escolar en la Evaluación Nacional Aprender será un insumo que permitirá construir una línea de base a inicio e implementación del Plan RVP en el año 2024; considerando los resultados en Lengua y Matemática, desagregados por institución, enfocados en la finalización de ambos niveles (6° grado de primaria y 5° año de educación secundaria). Asimismo, por tratarse de evaluaciones estandarizadas en las sucesivas ediciones censales de carácter anual y bianual, de las que participarán las escuelas primarias y secundarias involucradas en el Plan RVP se obtienen datos con alto nivel de precisión y comparabilidad. Estos datos son compilados y gestionados desde la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa y las respectivas direcciones de nivel.

Se adoptarán como referencia, además, los indicadores educativos del Relevamiento Anual para la educación obligatorio y modalidades educativas, desagregados por institución en el “Reporte de datos e Indicadores Educativos: Mirar la escuela desde los datos”, que aportará insumos pormenorizadas sobre evolución anual de la matrícula desde el primer hasta el último año de la escolaridad, características de la población escolar (sobriedad, población con discapacidad, estudiantes extranjeros, de poblaciones indígenas y repitencia; también se sugiere considerar el indicador de abandono). Estos datos son compilados y gestionados desde el

0057

área de Estadística Educativa y las respectivas direcciones de nivel. En el caso de los Institutos de Formación Docente seleccionados en el Plan RVP los indicadores a considerar abordar tres dimensiones clave:

a-organización y funcionamiento de los ISFD

b-desarrollo profesional de los formadores

c- articulación del sistema formador con los niveles de la educación obligatoria

En segundo lugar, se prevé la construcción de cuestionarios destinados a las familias de los/as estudiantes de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que indaguen sobre variables socioeconómicas y culturales de los hogares, con miras a la construcción de un índice socioeducativo aplicable a las instituciones el Plan RVP. La finalidad de este es poder contextualizar los desempeños y al mismo tiempo focalizar problemáticas educativas en poblaciones escolares más vulnerables involucradas. Se adoptarán para ello las variables utilizadas por el LLECE (Laboratorio Latinoamericano para la Evaluación de la Calidad Educativa), para su adaptación al contexto provincial. Se requiere contar para ello con perfiles técnico- estadísticos especializados de las áreas de estadística y planeamiento. La aplicación de los cuestionarios deberá realizarse en la primera mitad del ciclo lectivo 2024, para facilitar la construcción del mencionado índice en el segundo semestre.

b- Características de la Evaluación Cualitativa

Se establecen como foco de evaluación los procesos y resultados obtenidos por las instituciones participantes en la primera fase de implementación del Plan RVP, en el periodo 2024 -2025, a partir de identificar el alcance

0057

de los cambios en los diferentes ejes propuestos por el plan, desde la perspectiva de los actores participantes: directivos, docentes y estudiantes.

Esta evaluación se propone como alternativa complementaria y necesaria e incluye una aproximación cualitativa a los resultados de las innovaciones, desde una perspectiva de la evaluación iluminativa. Ello implica favorecer un proceso participativo que recupere las percepciones, significados y valoraciones en torno a:

- los resultados del Plan RVP en términos de innovación y /o cambio en el aprendizaje y desarrollo de capacidades previstas por cada nivel y modalidad.

- las prácticas de enseñanza, atendiendo a los cambios en el recorrido y a las acciones más significativas en los diferentes momentos que hacen a la historia de la experiencia de implementación del plan RVP

- los procesos institucionales, particularizando los modos de apropiación y comprensión de los procesos llevados a cabo desde la gestión institucional, atendiendo la singularidad de los contextos institucionales

La recopilación de información tendrá lugar a partir de entrevistas y guapos focales.

-Las entrevistas: están destinadas a directivos, docentes, asesores pedagógicos, coordinadores y otras figuras implicadas en la coordinación pedagógica de las instituciones, permitirán una primera sistematización y escritura de sus experiencias en los diferentes momentos de la implementación: al inicio de la experiencia (2023), durante su desarrollo (2024) y en la finalización en la primera fase de ejecución (2025). La

0057

confección de los respectivos guiones se coordinará con las respectivas Direcciones de Nivel, Dirección de Planeamiento y Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa y será necesario la conformación de un equipo de campo para la realización de estas.

-Los grupos focales: consisten en la implementación de una metodología participativa con un grupo previamente seleccionado de estudiantes (muestra a definir por parte de cada nivel), con el objetivo de obtener información acerca de sus puntos de vista y experiencias sobre hechos, expectativas y conocimientos acerca de su participación en el Plan RVP. Se estima la realización de un estudio basado en grupos focales, que abarque los diferentes departamentos de la provincia y con un criterio de heterogeneidad de las instituciones por sector de gestión, ámbito, alcance de la matrícula y nivel de avance en la implementación del plan RVP. Se requiere la conformación de un equipo de campo para la realización de estas, con dos moderadores por grupo, pertenecientes a los respectivos niveles. Los tiempos de aplicación previstos son similares a los pautados para las entrevistas, con mayor énfasis en el desarrollo del plan, en el año 2024.

Expresa un proyecto educativo inscripto en un proyecto de gobierno que aspira a promover e incidir mejores condiciones vida presentes y futuras de las y los riojanos. Es un instrumento diseñado para organizar programaciones, recursos, resultados, tiempos y responsabilidades. Involucra a la educación obligatoria, la formación docente y técnica superior y todas las áreas de decisión del Ministerio de Educación, habilita a su vez, espacios consultivos y den participaciones intersectoriales involucramos, con el presente y el futuro de las infancias, de las juventudes, con quienes cada día van a la escuela, a nuestras escuelas en búsqueda de una inscripción social legítima y transformadora de sus vidas".

0057

En el presente y en términos generales la pérdida de centralidad de la política y la fragmentación, y en otros casos la desintegración de las instituciones, dan cuenta de la debilidad y /o labilidad de las formas históricas de articulación de la vida social. Por caso señalemos que el estado y sus instituciones comparten el escenario social con otras fuerzas sociales que, si bien no disputan su lugar, si producen efectos en las formas de actuar, pensar y sentir de quienes

habitan una sociedad. Así, por ejemplo, el mercado produce una subjetividad que se define a partir del consumo y se moldea en relación a los productos que este ofrece.

Este escenario caracterizado sucintamente tiene notas particulares en nuestra provincia. Si bien, una de las condiciones de la contemporaneidad indica la pérdida de centralidad de la política, el estado y sus instituciones, no es menos cierto que en la Rioja esta centralidad se ha revestido de otros sentidos que necesitan ser revisados.

Recuperar la centralidad de lo estatal en nuestro caso, pasa por renovar el vínculo construido en años, entre el estado y nuestra sociedad. Una nueva institucionalidad debe estar a la base del desafío colectivo de promover y generar condiciones igualitarias para todos los riojanos y riojanas sin ningún tipo de diferencia que pueda, en unos casos diluir su condición de ciudadano o ciudadana , y en otros representar una ventaja de unos frente a otros. Nos reconocemos como un pueblo en marcha hacia mejores condiciones de existencia, y en ese andar el ejercicio del derecho a una buena educación se convierte en un imperativo

Por lo tanto, a "ese andar de ciudadanía y comunidad "pretendemos acompañarlo desde el sector educativo a partir de un conjunto de principios

0057

políticos que en el Plan traman todas y cada una de las decisiones a desplegar.

Encuadra sus definiciones

Desarrollar un Programa integral de infraestructura escolar- Programa Habitar la escuela- destinado a optimizar, mantener, ampliar y construir con un criterio sostenible:

- Mantenimiento
- Ampliación

Construcción

Dotar de equipamiento y mobiliario escolar acorde a las necesidades de las propuestas pedagógicas:

- Adquirir y distribuir - gradual y equitativamente- equipamiento tecnológico y materiales didácticos (instrumentos musicales y materiales para artes visuales y audiovisuales, elementos deportivos, bibliotecas, juegotecas, computadoras, kits de robótica, kits de accesibilidad, etc.) para la consolidación de entornos educativos favorables para el aprendizaje..
- Desarrollar un programa de mantenimiento y actualización de equipamiento tecnológico.

Adquirir y distribuir mobiliario escolar en función de las necesidades pedagógicas.

0057

0057

ANEXO II

1-ESCENARIOS DE PARTIDA

El Plan propone la construcción de un quinquenio de trabajo desde una mirada integral del presente del sistema educativo provincial. Los escenarios que se caracterizan en este primer apartado brindan un panorama cuantitativo y cualitativo de diferentes dimensiones y componentes de la educación obligatoria y superior. A partir de estas evidencias, de lo consolidado y de las vacancias reconocidas, se trazan líneas de trabajo y resultados esperados en el marco de los ejes definidos.

MATRÍCULA TOTAL DE LA PROVINCIA DE LA PLATA 2020-2023

Año	Matrícula por Nivel				TOTAL
	Primario	Secundario	Superior	Matrícula Especial	
2020	17.459	46.190	31.579	9.822	102.050
2021	15.308	46.363	32.504	10.060	104.235
2022	16.045	45.717	31.864	8.404	101.930
2023	15.629	45.558	32.074	7.861	99.122

Observaciones

En el nivel inicial se incluyen el jardín maternal e infantiles.

En la Modalidad Especial se incluyen los alumnos por defecto y los que se encuentran en cursos y talleres.

En la Modalidad Abierta se incluyen los alumnos con defecto de primaria y secundaria y hasta Formación Profesional.

Fuente: Relevamiento Anual 2020-2023. Unidad de Información y Estadística. Secretaría de Planeamiento e Innovación Educativa.

10/5/21

La matrícula de ingresantes a los niveles de enseñanza común inicial y primario, ha ido disminuyendo en el transcurso de la serie debido a la baja de natalidad, fenómeno que es tendencia mundial presente en las generaciones actuales.

Unidades de Servicio

Nivel / Modalidad Educativa	Cantidad de Unidades de Servicio
Nivel Inicial	303
Nivel Primario	363
Nivel Secundario	193
Nivel Superior	37
Modalidad Especial	13
Modalidad Adultos	122

0057

Fuente: Relevamiento Anual 2023. Nota: En las unidades de servicio de nivel inicial aparte de los jardines independientes en la jurisdicción pueden existir salas que funcionan bajo jurisprudencia de Nivel primario sobre todo en las zonas rurales. También hay otras salas que pertenecen a los jardines nucleados y su jurisprudencia es bajo Nivel Inicial, aunque funcionen en un aula de escuela primaria. En el caso de Nivel secundario tenemos 115 secundarias completas y 37 CBR. Los 41 CBR restantes están bajo dependencia de nivel primario.

INDICADORES EDUCATIVOS

NIVEL INICIAL

Escolarización por Edad de Nivel Inicial. La Rioja 2020-2023

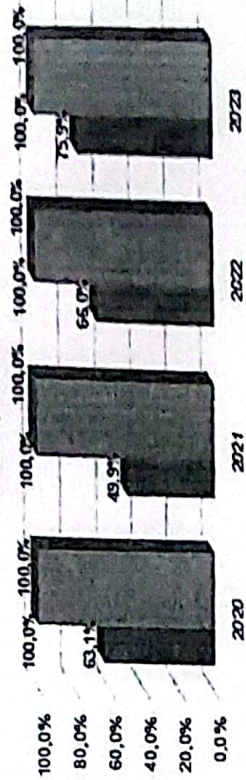
Año	2020	2021	2022	2023
Escolarización de 3 años	63,1%	49,9%	66,0%	75,9%
Escolarización de 4 años	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Escolarización de 5 años	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Observaciones: para el cálculo de la escolarización de las edades se toma en cuenta los nacimientos y la matrícula de la edad correspondiente.

Fuente: Relevamiento Anual 2020-2023 Unidad de Información y Estadística. Secretaría de Planeamiento e Innovación Educativa. Estadísticas Vitales 2015-2020. Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS).

0057

Escolarización por edad de Nivel Inicial La Rioja 2020-2023



■ Escolarización de 3 años ■ Escolarización de 4 años ■ Escolarización de 5 años
Fuente: Relevamiento Anual 2020-2023. Unidad de Información y Estadística. Secretaría de Planeamiento e Innovación Educativa.

NIVEL PRIMARIO

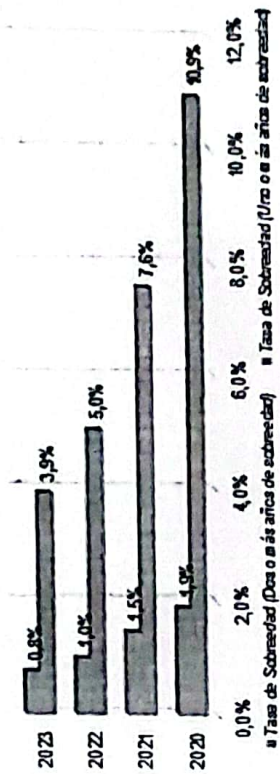
Tasa de Sobreedad

Año	2020	2021	2022	2023
Tasa de Sobreedad (Uno o más años de sobreedad)	10,9%	7,6%	5,0%	3,9%
Tasa de Sobreedad (Dos o más años de sobreedad)	1,9%	1,5%	1,0%	0,8%

Fuente: Relevamiento Anual 2020-2023. Unidad de Información y Estadística. Secretaría de Planeamiento e Innovación Educativa.

A nivel nacional se toma en cuenta un año de sobreedad, pero en la jurisdicción la sobreedad se contempla con dos años o más por las condiciones existentes en el interior provincial y la realidad rural de esas zonas.

Tasa de Sobreedad de Nivel Primario.
La Rioja 2020-2023



Fuente: Relevamiento Anual 2020-2023. Unidad de Información y Estadística. Secretaría de Planeamiento e Innovación Educativa.

0857

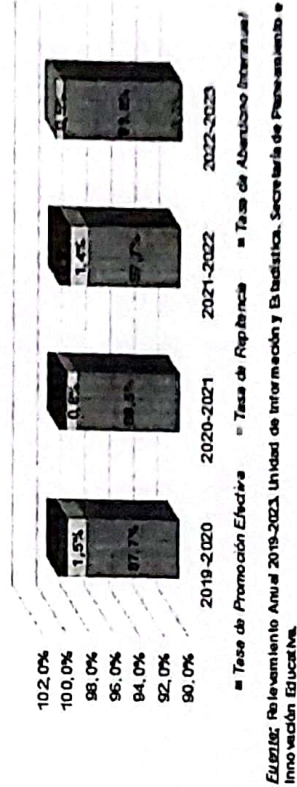
Indicadores Educativos de Eficiencia Interna y de Resultados

Periodo	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
---------	-----------	-----------	-----------	-----------

Tasa de Promoción Efectiva	97,7%	98,5%	97,7%	99,8%
Tasa de Repitencia	1,5%	0,8%	1,4%	0,5%
Tasa de Abandono Interanual	0,8%	0,7%	0,9%	-0,3%
Tasa de Egreso	94,5%	95,2%	93,5%	102,4%
Tasa de Egreso a Término	85,0%	90,0%	84,9%	98,7%

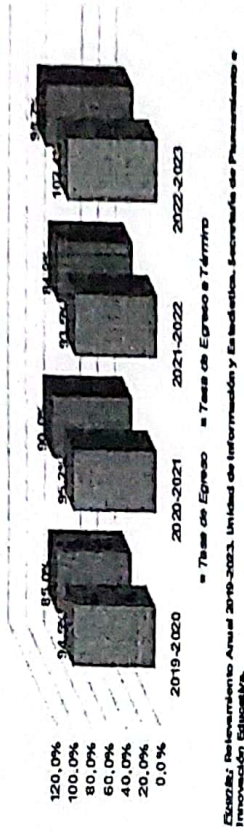
Fuente: Relevamiento Anual 2019-2023. Unidad de Información y Estadística. Secretaría de Planeamiento e Innovación Educativa.

Indicadores Educativos de Eficiencia Interna.
Nivel Primario.
La Rioja 2019-2023.



0057

Indicadores Educativos de Resultados.
Nivel Primario.
La Rioja 2019-2023



NIVEL SECUNDARIO

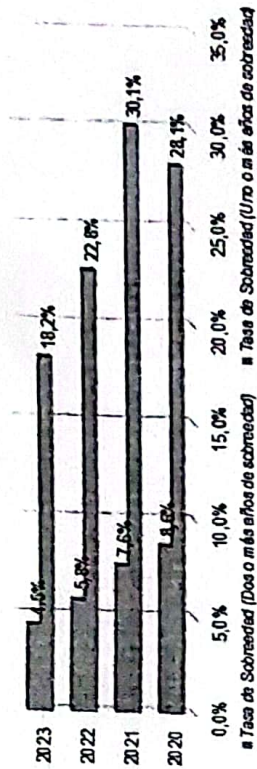
Tasa de Sobreedad

Año	2020	2021	2022	2023
Tasa de Sobreedad (Uno o más años de sobreedad)	28,1%	30,1%	22,8%	18,2%
Tasa de Sobreedad (Dos o más años de sobreedad)	8,6%	7,6%	5,8%	4,5%

Fuente: Relevamiento Anual 2020-2023. Unidad de Información y Estadística. Secretaría de Planeamiento e Innovación Educativa.

0057

Tasa de Sobreedad de Nivel Secundario. La Rioja 2020-2023



Fuente: Relevamiento Anual 2020-2023. Unidad de Información y Estadística. Secretaría de Planeamiento e Innovación Educativa.

A nivel nacional se toma en cuenta un año de sobreedad, pero en la jurisdicción la sobreedad se contempla con dos años o más por las condiciones existentes en el interior provincial y la realidad rural de esas zonas.

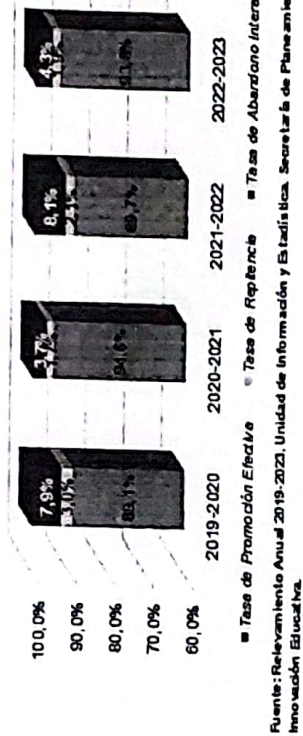
0057

Indicadores Educativos de Eficiencia Interna y de Resultados

Periodo	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Tasa de Promoción Efectiva	89,1%	94,6%	89,7%	93,8%
Tasa de Repitencia	3,0%	1,7%	2,1%	1,9%
Tasa de Abandono Interanual	7,9%	3,7%	8,1%	4,3%
Tasa de Egreso	65,3%	82,0%	64,5%	79,7%
Tasa de Egreso a Término	56,4%	75,5%	58,0%	72,3%

Fuente: Relevamiento Anual 2020-2023. Unidad de Información y Estadística. Secretaría de Planeamiento e Innovación Educativa.

Indicadores Educativos de Eficiencia Interna.
Nivel Secundario.
La Rioja 2019-2023.



Si bien la tasa de Promoción efectiva año a año alcanza entre el 80 y 90%, la misma no coincide con el egreso del nivel, que aún evolucionando favorablemente, en la serie histórica, ronda entre el 70 y 80 % en el nivel según sea a término o no.

POBREZA EN HOGARES Y PERSONAS (%)

1° Semestre 2020	2° Semestre 2020	1° Semestre 2021	2° Semestre 2021
Hogares - Personas Hogares - Personas Hogares - Personas Hogares - Personas			
20,9	29,8	25,3	35,3
		26,7	37,8
		28,0	34,3

1° Semestre 2022	2° Semestre 2022	1° Semestre 2023
Hogares - Personas Hogares - Personas Hogares - Personas		
26,4	36,2	34,6
	44,0	30,3
		39,6

0057

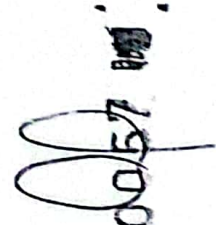
INDIGENCIA EN HOGARES Y PERSONAS (%)

1º Semestre 2020	2º Semestre 2020	1º Semestre 2021	2º Semestre 2021
Hogares - Personas Hogares - Personas Hogares - Personas			
1,9	2,7	3,2	4,1
		3,1	4,6
		3,0	3,5

1º Semestre 2022	2º Semestre 2022	1º Semestre 2023
Hogares - Personas Hogares - Personas Hogares - Personas		
3,4	4,9	5,3
	7,1	4,7
		6,5

Observaciones: Última información disponible al primer semestre de 2023.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Dirección General de Estadísticas y Censo de La Rioja. INDEC



Datos del mercado laboral

CANTIDAD DE PERSONAS

	4° Trimestre 2020	4° Trimestre 2021	4° Trimestre 2022	3° Trimestre 2023
PEA	92.462	101.664	106.851	110.642
Ocupados	88.466	97.311	102.321	107.107
Desocupados	4.016	4.353	4.530	3.535
Subocupados	8.870	13.263	14.441	16.110

INDICADORES %

	4° Trimestre 2020	4° Trimestre 2021	4° Trimestre 2022	3° Trimestre 2023
Tasa de Actividad	41,4	44,8	46,3	47,4

Tasa de Empleo	39,6	42,8	44,4	45,9
Tasa de Desocupación	4,3	4,3	4,2	3,2
Tasa de Subocupación	9,6	13,0	13,5	14,6

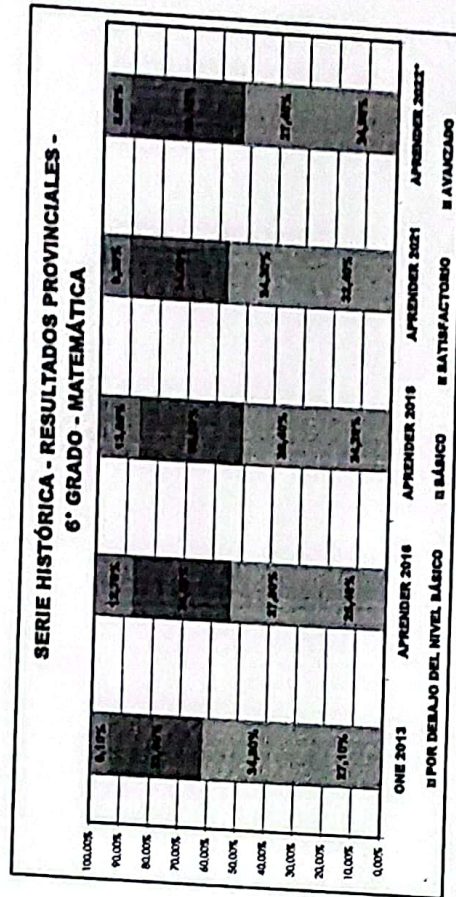
Observaciones: PEA (Población Económica Activa). Última información disponible al tercer trimestre de 2023.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Dirección General de Estadísticas y Censo de La Rioja. INDEC

0057

INDICADORES DE DESEMPEÑO EN LENGUA Y MATEMÁTICA

NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO





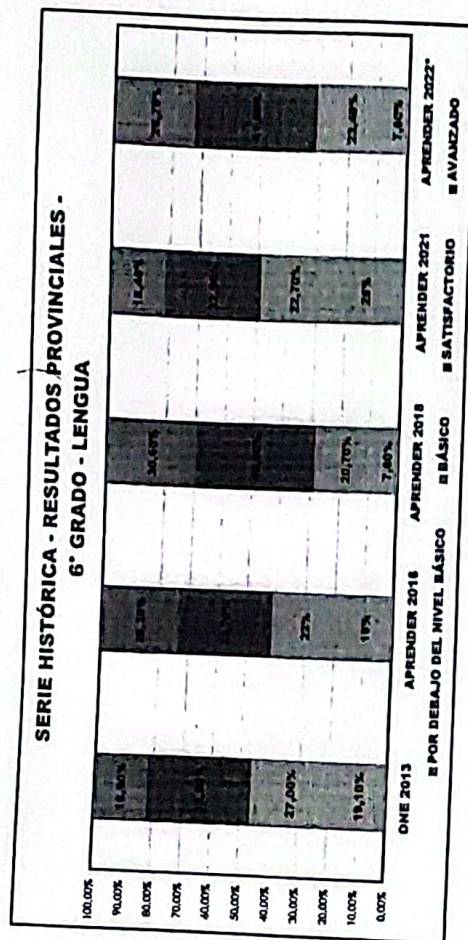
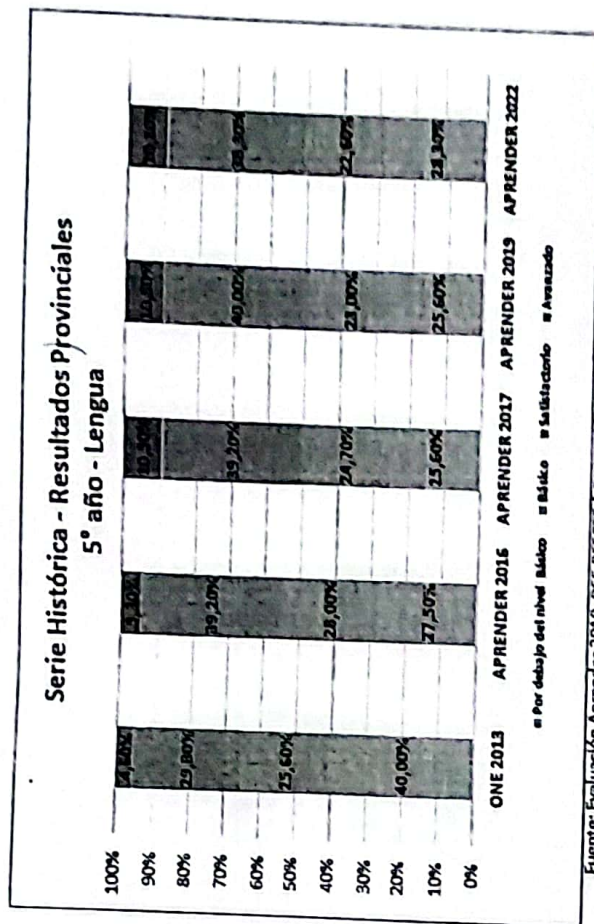


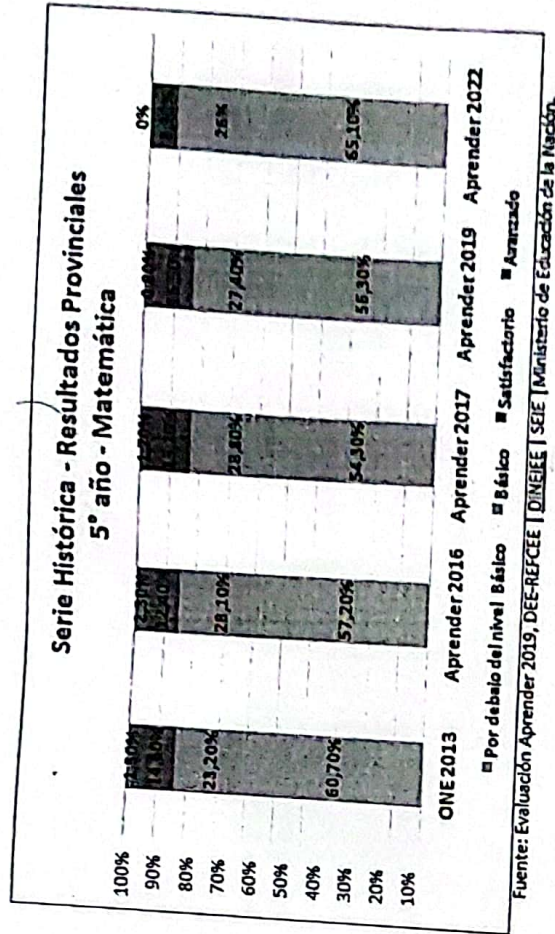
Gráfico 1: Porcentajes provinciales por nivel de desempeño en el área de Matemática: ONE 2013, Aprender 2016, 2018, 2021 y 2022 (*Muestral).

0057



Fuente: Evaluación Aprender 2019, DEE-REFCPE | DINEE | SEIE | Ministerio de Educación de la Nación.

0257



0057

2-ACCIONES Y METAS

EJE 1 MAS ESCUELA: LAS ROSARITO DE UN NUEVO SIGLO

LÍNEAS DE ACCIÓN	ESCENARIO ACTUAL	META 2025	META 2027	DESTINATARIOS
SECRETARIA DE GESTION, NIVEL INICIAL				
Ampliación de la oferta de salas de 3 años	Tasa de escolarización de la sala de 3 años 60%	67.40%	75.80%	Población no escolarizada de 3 años
Ampliación de la	Tasa de escolarización	97.70%	99.60%	Población no

0057

oferta de salas de 4 años	de la sala de 4 años 95,70%			escolarizada de 4 años
Ampliación de salas de 2 años	Existe disponibilidad de incorporación en jardines de infantes existentes	30% de nuevas salas de 2 años	60% de nuevas salas de 2 años	Población no escolarizada de 2 años
Revisión de las prácticas de enseñanza	Prácticas de enseñanza desarticuladas o escindidas de los objetivos formativos del nivel	El 100% de las salas trabajan con propuestas de enseñanza renovadas		Población escolar de las salas de 3-4 y 5 años. Docentes directivos y supervisores.
Revisión de las estrategias y criterios de evaluación y promoción	Ausencia de prácticas de evaluación y promoción vinculadas de manera efectiva a los objetivos formativos del nivel y	El 100 % de los jardines con salas de 5 años cuentan con una regulación específica de criterios de promoción y		Docentes de salas y Directivos.

0057

	la prosecución de las trayectorias	evaluación.		
Revisión de los formatos de los organizativos de las salas de 3-4 5 años	Se requiere una revisión de los formatos vigentes en relación a los objetivos propuestos para las escuelas Rosario	El 50 % de las salas de 3-4-y 5 años cuentan con nuevos formatos organizativos en desarrollo	El 100 % de las salas de 3-4-y 5 años cuentan con nuevos formatos organizativos en desarrollo	Docentes de salas y Directivos.
Revisión y fortalecimiento de las estrategias de articulación y pasaje al nivel primario	Se requiere una revisión de los formatos vigentes en relación a los objetivos propuestos para las escuelas Rosario	El 100 % de las salas de 5 años cuentan con estrategias de articulación y pasaje en desarrollo	El 100 % de las salas de 5 años cuentan con estrategias institucionalizadas de pasaje al nivel primario	Docentes de salas y Directivos.
Renovación de las	Se requiere una	El 50 % de las salas	El 100 % de las salas	Docentes de salas y

0057

experiencias de alfabetización cultural	revisión de los formatos vigentes en relación a los objetivos propuestos para las escuelas Rosarito	de 3-4-y 5 años cuentan con experiencias de alfabetización cultural en curso.	de 3-4-y 5 años cuentan con nuevos formatos organizativos en desarrollo	Directivos.
Revisión de la propuesta pedagógica del Jardín Maternal	Se requiere una revisión de los formatos vigentes en relación a los objetivos propuestos para las escuelas Rosarito	100% de los dispositivos pedagógicos de trabajo revisados y proceso de aplicación gradual.		Supervisores, Docentes de salas y Directivos.
SECRETARIA DE GESTION, NIVEL PRIMARIO				

0057

Ampliación del tiempo escolar para el nivel primario	37% de escuelas con ampliación del tiempo escolar	50% de escuelas con ampliación del tiempo escolar	90% de escuelas con ampliación del tiempo escolar	Equipos docentes y Directivos.
	20% de estudiantes con ampliación de tiempo escolarización	30,5 % de estudiantes con ampliación de tiempo escolarización	52,5% de estudiantes con ampliación de tiempo escolarización	Alumnos y alumnas
Sostenimiento de la promoción acompañada y la no repitencia	Finalizado el periodo escolar 2022 se sistematizaron los logros de aprendizaje de 45.737 estudiantes arrojando los siguientes datos: Logros Iniciales: 3,04 % (1.390) de las y los estudiantes en el área	Sistematizar la información del 100% de los alumnos	Sistematizar la información del 100% de los alumnos	Alumnos y alumnas de todos los ciclos
		Reducir a un 1,5% los alumnos con logros iniciales en ambas áreas.	Reducir a un 0,5% los alumnos con logros iniciales en ambas áreas.	
		Reducir a un 7,5% los	Reducir a un 3% los	

	de lengua y el 3,5 6 % (1628) en el área de matemáticas.	alumnos con logros básicos en ambas áreas.	alumnos con logros básicos en ambas áreas.	
Mejora en la tasa de pasaje al nivel secundario	Hasta el año 2022 el pasaje de alumnos de 7mo grado a 1er año de la escuela secundaria era del 94,5%, habiendo localizado el mayor porcentaje en escuelas de contexto rural que no cuentan con CBSR	ampliar la cantidad de alumnos que den continuidad a su formación en un 3%	Ampliar la cantidad de alumnos que den continuidad a su formación en un 2%	Alumnos y alumnas de 1º grado
Producción de	Es una política	En ejecución	En ejecución	Equipos docentes y

0057

materiales curriculares impresos y digitales	constante de la Dirección de Nivel contribuir al trabajo de supervisores, directivos y docentes y alumnos mediante producciones de materiales que acompañen el proceso de enseñanza y aprendizaje al igual que de gestión y conducción de las instituciones.			Directivos.
Asesoramiento	Desde el 2021 a la	Ampliar la cobertura	Ampliar la cobertura	Equipos docentes y

2057

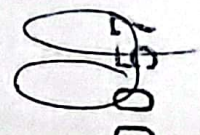
pedagógico curricular a docentes por ciclo	y fecha la Dirección de nivel busca instalar una cultura de formación permanente en el colectivo docente provincial propiciando la profundización de la formación disciplinar y didáctica de docentes y Equipos de Gestión; impulsando el trabajo institucional y colaborativo que implique reflexión y transformación de prácticas institucionales y de	de trabajo situado a 104 escuelas distribuidas en todo el territorio provincial, equivalente al 30% de escuelas del de gestión pública	de trabajo situado a otras 80 escuelas de gestión pública	Directivos.
--	--	--	--	-------------

0057

	enseñanza.			
	Logros 2023: 1-Se establecieron 47 Ateneos distribuidos en 14 sedes para el espacio de Lengua y Literatura, 15 sedes para el espacio de Matemática, 6 sedes para el área de Ciencias Sociales, 4 sedes para el área de Ciencias Naturales y 8 sedes del área del espacio de Inglés. 2.El 69% de escuelas pudo acceder a las			

0057

	propuestas de Matemática y Lengua y Literatura 3.El 13 % de escuelas pudo acceder a las Propuestas de las Ciencias. 4.El 23% de escuelas pudo acceder a lapropuesta de Inglés. 5. 880 Docentes y 142 Directivos accedieron a las diferentes propuestas de Ateneos.			
--	--	--	--	--



Sensibilización de las familias a favor del acompañamiento de las trayectorias de sus hijos/as	Existe la necesidad de instalar un trabajo más sostenido con las familias de los niños y niñas para el cuidado de sus trayectorias escolares	Implicar en el trabajo con la comunidad en general y con las familias en particular al 60% de las escuelas urbanas de la provincia	Involucrar al 100% de las escuelas en un trabajo sostenido entre escuela y familias	Estudiantes y Familias
Mejora de la calidad	24% de alumnos y alumnas de 6to año de	Reducir el porcentaje "debajo del básico" al	Reducir el porcentaje "debajo del básico" al	Equipos docentes y Directivos.

0057

de los aprendizajes fundamentales	nivel primario por debajo del nivel de desempeño básico en el Operativo de Evaluación Nacional (Evaluación Aprender)en Lengua.	22%	19%	Alumnos y alumnas
	31% de alumnos y alumnas de 6to año de nivel primario por debajo del nivel de desempeño básico en el Operativo de Evaluación Nacional (Evaluación Aprender)Matemática	Reducir el porcentaje "debajo del básico" al 28%	Reducir el porcentaje "debajo del básico" al 25 %	Equipos docentes y Directivos. Alumnos y alumnas

057

SECRETARIA DE GESTION NIVEL SECUNDARIO						
Abordaje institucional de los discursos sobre los sujetos	Necesidad de pensar a los adolescentes y jóvenes que habitan hoy nuestras escuelas secundarias y construir algunas notas épicas identitarias	50 % de las escuelas secundarias	100 % de las escuelas secundarias	Equipo de gobierno escolar y equipos docentes (propósitos, tareas, bibliotecarios)		
	Mejora de los aprendizajes en la escolaridad obligatoria, con énfasis en los procesos de	Alto porcentaje de estudiantes por debajo del nivel básico en las capacidades de lectura, escritura, y resolución de problemas.	40 % de las escuelas secundarias. 50 % de las escuelas Rosario Vera Peñalosa	70 % de las escuelas secundarias. 80 % de las escuelas Rosario Vera Peñalosa	Docentes, asesores, coordinadores, administradores de red, bibliotecarios y estudiantes	

08/07

alfabetización avanzada y digital.	Discontinuidad en la enseñanza de la alfabetización digital.				
Fortalecimiento de la enseñanza: Trayectos, ateneos y grupos focales.	Prácticas de enseñanza estandarizadas y homogeneizante.	El 50 % de los asistentes sus prácticas pedagógicas.	El 70 % de los asistentes sus prácticas pedagógicas.	Asesores pedagógicos, coordinadores y docentes	
Mejora de los porcentajes de graduación en el nivel secundario	Tasa de egreso actual 66, 50%	Mejora al 70 %	Mejora 80 %	Estudiantes	
Mejora de la permanencia en la escuela	Tasa de abandono interanual del nivel secundario 7%	Mejora al 4,5%	Mejora al 2,5%	Estudiantes	
		Mejora al 93%	Mejora al 94%		

0057

	Tasa de promoción efectiva 91%				
Mejora de los aprendizajes fundamentales en Lengua y Matemática	24% de alumnos y alumnas de último año de nivel secundario por debajo del nivel de desempeño básico en el Operativo de Evaluación Nacional (Evaluación Aprender) en Lengua.	Reducir los desempeños "Debajo del Básico" a 22 %	Reducir los desempeños por "Debajo del Básico" a 20 %	Reducir los Estudiantes	los
	Porcentaje de alumnos	Reducir los	Reducir los	Reducir	los

0057

	y alumnas de último año de nivel secundario por debajo del nivel de desempeño básico en el Operativo de Evaluación Nacional (Evaluación Aprender) en Matemática.	desempeños por "Debajo del Básico" 55,3%	desempeños por "Debajo del Básico" 53 %.	desempeños por "Debajo del Básico": 50 %
Revisión de la organización curricular. Articulación de los saberes curriculares con las políticas	Necesidad de revisión y actualización curricular en relación con los sujetos, las problemáticas emergentes y los enfoques de	El 60 % de las escuelas secundarias han revisado y actualizado sus propuestas curriculares	El 80 % de las escuelas han revisado y actualizado sus propuestas curriculares.	Escuelas: equipos supervisores, directivos, docentes, asesores pedagógicos, coordinadores

transversales en contexto.	enseñanza.			
Implementación de cambios en los formatos institucionales: Reorganización de las coordenadas de tiempos y espacios escolares, y agrupamientos de los estudiantes, docentes y espacios curriculares. Resignificación de las figuras pedagógicas.	La escuela secundaria necesita flexibilizar sus formatos institucionales para ofrecer diversidad de oportunidades a los/as todos/as estudiantes	El 50 % de las escuelas han revisado y reorganizado sus formatos institucionales. El 60 % de las escuelas Rosario Vera Peñalzo han revisado y reorganizado sus formatos institucionales	El 70 % de las escuelas han revisado y reorganizado sus formatos institucionales. El 80 % de las escuelas Rosario Vera Peñalzo han revisado y reorganizado sus formatos institucionales.	Escuelas: equipos supervisivos, directivos, docentes, asesores pedagógicos, coordinadores.
Creación de espacios	Se necesita	El 60 % de las	El 100 % de las	Escuelas: equipos

0051

fomenten el protagonismo y el diálogo estudiantil.	profundizar el trabajo en escenarios genuinos de participación estudiantil en todas las escuelas.	escuelas han creado espacios de participación y diálogo estudiantil	escuelas han creado espacios de participación y diálogo estudiantil.	supervisivos, directivos, docentes, asesores pedagógicos, coordinadores.
SECRETARIA DE GESTION MODALIDADES EDUCATIVAS				
Programa provincial de fortalecimiento integral de las Modalidades del Sistema provincial	Se necesita profundizar e integrar el diagnóstico situacional y la definición de líneas de trabajo, en las	En ejecución	En ejecución	Estudiantes, docentes, directivos y supervisores de todas modalidades.

0057

	instituciones y la población escolar de las modalidades.				
ACCIONES TRANSVERSALES					
Desarrollo de contenidos y estrategias de enseñanza que promuevan la Educación Sexual Integral.	80% Porcentaje de escuelas destinatarias que disponen de material educativo específico.	90%	100%	Escuelas de todos los niveles y modalidades.	Docentes de todos los niveles y modalidades
	900 docentes capacitados	10.391 capacitados	13.855 capacitados		

0057



PROVINCIA QUE LATE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Desarrollo de contenidos y estrategias de enseñanza que promuevan la Educación Ambiental integral	Requerimientos específicos de materiales de trabajo escolar	Primera etapa de producción de contenidos y estrategias de enseñanza finalizada	Primera etapa de producción de contenidos y estrategias de enseñanza finalizada	Docentes y estudiantes de todos los niveles y modalidades
Desarrollo de contenidos y estrategias de enseñanza que promuevan políticas de educación y memoria, convivencia escolar y prevención y cuidados.	Requerimientos específicos de materiales de trabajo escolar	Primera etapa de producción de contenidos y estrategias de enseñanza finalizada	Primera etapa de producción de contenidos y estrategias de enseñanza finalizada	Docentes y estudiantes de todos los niveles y modalidades
Desarrollo de	Requerimientos	Primera etapa de	Primera etapa de	Docentes y estudiantes

0057

contenidos estrategias enseñanza promuevan construcción ciudadanía perspectiva derechos	y de que la de con de	específicos de materiales de trabajo escolar	producción de contenidos y estrategias de enseñanza finalizada	producción de contenidos y estrategias de enseñanza finalizada	de todos los niveles y modalidades
Programa Provincial de Alfabetización en Lengua y Matemática		Necesidadde abordar de manera específica y prioritaria, los problemas de la alfabetización inicial en lengua y matemática, en particular para las poblaciones	En ejecución	En ejecución	Docentes y estudiantes de todos los niveles y modalidades

0057



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	identificadas condición vulnerabilidad pedagógica	En ejecución	En ejecución	Docentes de todos los niveles y modalidades
Programa Provincial de prevención del ausentismo y abandono	Necesidadde abordar de manera específica y prioritaria, los problemas ausentismo intermitente o abandono de las poblaciones identificadas en condición vulnerabilidad pedagógica			

0057

Programa Provincial de Ciencias de la Computación	Estrategia que la renovación de la propuesta escolar de las Rosario	En Ejecución	En Ejecución	Docentes de todos los niveles y modalidades
Programa Provincial de articulación y cuidado de progresión de las trayectorias escolares	Necesidadde superar la fragmentación y/o el desarrollo de estrategias desacopladas de articulación de trayectorias entre años, ciclos y niveles de enseñanza.	En ejecución	En ejecución	Docentes de todos los niveles y modalidades
Incorporación progresiva de prácticas de	Se requiere avanzar hacia formas colaborativas y /o	En ejecución	En ejecución	Docentes de todos los niveles y modalidades

0057

innovación pedagógica	de colegiadas de enseñanza, dando otra configuración a las coordinadas temporales, espaciales y los grupos-clase.			
Incorporación progresiva de prácticas de autoevaluación institucional	Necesidad de fortalecer los procesos institucionales de mejora de la enseñanza, los aprendizajes y el clima escolar	En ejecución	En ejecución	Docentes de todos los niveles y modalidades

EJE 2 MEJOR SISTEMA: FORTALECIMIENTO DE SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

0057



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN	ESCENARIO ACTUAL	META 2025/2026	META 2027	DESTINATARIOS
Fortalecimiento y ampliación de la paritaria salarial y técnica Docente.	Necesidad de ampliar la agenda de trabajo de la paritaria técnica	Mesa paritaria técnica renovada en contenidos de trabajo.		
Profundización de la revisión de los formatos concursales de ingreso y ascenso en todos los niveles y modalidades del sistema.	Necesidad de renovación de dispositivos formativos de las instancias concursales de ingreso y ascenso en todos los niveles y modalidades del sistema.	Dispositivos de formativos de las instancias concursales revisados, consensuados y en aplicación dentro del sistema.		Docentes, directivos y supervisores del Sistema.
Conformación del	Necesidad de dar			Docentes, directivos y

0057

Consejo Técnico de Educación (Art 136 ley 8678)	Consejo Técnico de Educación conформado y en funcionamiento.		supervisores del Sistema.
Nueva Ley de Junta	Necesidad de aprobar el anteproyecto de ley elaborado y consensuado por el Ministerio de Educación		Docentes, directivos y supervisores del Sistema.
Nuevo Docente	Necesidad de una revisión integral de la norma vigente	Anteproyecto y trabajado ampliamente consensuado con sindicatos, especialistas y el Consejo Técnico de	Docentes, directivos y supervisores del Sistema.
		Nuevo Estatuto y aprobado y en aplicación.	

0057

Nueva Ley de Educación Superior	Necesidad de aprobar el anteproyecto de ley elaborado y consensuado por el Ministerio de Educación	educación Ley aprobada y en aplicación.		Docentes, directivos y supervisores de la Educación Superior
Ley de educación emocional	Necesidad de contar con una ley específica	Anteproyecto trabajado ampliamente consensuado con sindicatos, especialistas y el Consejo Técnico de educación	Ley aprobada y en aplicación.	Docentes, directivos y supervisores del Sistema
Creación del Observatorio de	Ante proyecto de creación elaborado	Observatorio en funcionamiento		Docentes, directivos y supervisores del

0057

Políticas Educativas del Norte Grande				Sistema. Provincial y el Norte Grande
Creación del instituto Riojano de desarrollo profesional docente	Ante proyecto de creación elaborado	Instituto en funcionamiento		Docentes, directivos y supervisores del Sistema.
Revisión de los criterios de conformación de los equipos de trabajo centrales, territoriales e institucionales.		Nueva organización de los equipos técnicos centrales y territoriales en funcionamiento		Docentes, directivos y supervisores del Sistema.
Revisión progresiva e integral de toda la normativa vigente que ordena el		60% de las normativas vigentes revisada y actualizada	100% de las normativas vigentes revisada y actualizada	Docentes, directivos y supervisores del Sistema.

0057

funcionamiento del sistema a los efectos de actualizar y/o adecuar lo establecido a los nuevos requerimientos del sistema.				
--	--	--	--	--

EJE 3 LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE: NUEVAS AGENDAS/INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL

LÍNEAS DE ACCIÓN FORMACIÓN	ESCENARIO ACTUAL	META 2025	META 2027	DESTINATARIOS

0037

INICIAL					
Reorganización curricular e institucional de la formación inicial de cara a los desafíos de la educación obligatoria.	Porcentaje de diseños curriculares y RAM reformulados. 21%	62%	75%	Comunidad educativa de los Institutos Superiores	
Afianzar la relación entre procesos pedagógicos y la formación en las prácticas profesionales.	Porcentaje de ISFD que realizan apoyo pedagógico a escuelas. 51%	62%	79%	Comunidad educativa de los Institutos Superiores	
Implementación de un programa de	Porcentaje de instituciones de	100%	100%	Comunidad educativa de los Institutos	

0057

evaluación integral y acreditación de la Formación Docente.	en incorporadas en procesos de evaluación y acreditación. 100%			Superiores
Afianzar la relación entre procesos pedagógicos y la formación en las prácticas profesionales.	Necesidad de revisar los contenidos y organización de las instancias de prácticas como espacio de síntesis de saberes y recorridos.	Proceso de revisión consensuado y concluido		
Promoción de nuevas ofertas formativas que jerarquicen los ejes transversales de interés social y cultural y los temas	Promoción de nuevas ofertas formativas que jerarquicen los ejes transversales de interés social y cultural y los temas	Proceso de diseño y localización de nuevas ofertas concluido	Nuevo Mapa de ofertas en desarrollo	Estudiantes y comunidades

0057

prioritarios, tales como alfabetización inicial, lengua, matemática, TIC y programación.	prioritarios, tales como alfabetización inicial, lengua, matemática, TIC y programación.			
DESARROLLO PROFESIONAL				
Programa provincial de acompañamiento a docentes noveles de inicial y primario				Docentes de todos los niveles y modalidades
Programa provincial de asesoramiento a instituciones educativas en contacto territorial		En ejecución	En ejecución	Docentes y directivos de todos los niveles y modalidades

0057



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EJE 4 EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN: NUEVOS DESAFÍOS

LÍNEAS DE ACCIÓN	ESCENARIO ACTUAL	META 2025	META 2027	RESPONSABLES/D ESTINATARIOS
Promover la articulación entre las instituciones de ETP y los sectores y actores relevantes de la ciencia, la tecnología, la producción y el trabajo.	Desde la práctica y la conceptualización se retoman escasas problemáticas locales o regionales recuperadas en la articulación interinstitucional entre diversas organizaciones de la producción y el	70% de las instituciones de ETP	100% de las instituciones de ETP	Dirección de ETP Instituciones de ETP

	trabajo.			
Revisar, actualizar y adecuar en forma integral las ofertas formativas y diseños curriculares de ETP teniendo en cuenta las necesidades y requerimientos del sector productivo, local, regional y nacional	El concepto curricular del trabajo se desarrolla fragmentariamente como recurso pedagógico con miras a promover capacidades complejas a la vez que contribuir al logro de las expectativas en relación con los objetivos formativos planteados.	40% de los diseños de ETP	100% de los diseños de ETP	Dirección de ETP INET Instituciones Educativas CONETyP/ COPETyP

09/37

Construir y reforzar vínculos con el sector socio productivo, con equidad y perspectiva de género	Débil integración de la reflexión-acción en espacios de trabajo teórico-prácticos, vinculados con situaciones de equidad o de género que emergen del mundo del trabajo en un contexto socio productivo.	60% de instituciones de ETP vinculadas	100% de instituciones de ETP vinculadas	Dirección de ETP INET Instituciones Educativas CONETyP/COPEyP
Reorganizar la escuela secundaria técnica desde una mirada	Inminente necesidad de refuncionalizar la	30% de las instituciones de ETP refuncionalizadas en	70% de las instituciones de ETP refuncionalizadas en	Dirección de ETP INET Instituciones

0057

pedagógica renovada afin a las necesidades de los estudiantes hoy.	organización institucional contemple interrelaciones entre diferentes dimensiones, como forma de abordar de manera integrada la formación profesional que se pretende que los estudiantes alcancen.	su organización institucional	su organización institucional	Educativas
Generar acuerdos que promuevan visitas didácticas, viajes de estudios vinculados	Insuficientes acciones que procuran instalar el hábito de visitas al mundo del trabajo	60% de instituciones de ETP con acuerdos	80% de instituciones de ETP con acuerdos	Dirección de ETP Sector Socio productivo Instituciones

con las orientaciones y/o especialidades de las trayectorias formativas de la ETP	instalando niveles progresivos de reflexión y debate en los estudiantes sobre los problemas que caracterizan al mundo del trabajo actual, ofreciendo a las herramientas que les permitan interpretarlos de manera crítica.			Educativas
	Realizar acciones para favorecer las prácticas profesionalizantes de la ETP	Inconsistencias didácticas que repercuten en la tracción pedagógica extra-áulica como	60% de instituciones de ETP que implementen acciones para favorecer las prácticas	Dirección de ETP Sector Socio productivo Instituciones Educativas
			80% de instituciones de ETP que implementen acciones para favorecer las prácticas	

0057

	parte fortalecedora necesaria para la formación de los técnicos que requiere de una efectiva vinculación con el ámbito del trabajo.	profesionalizantes extra-áulica.	profesionalizantes extra-áulica.	
Fomentar acciones tendientes a la protección y sostenibilidad ambiental, implementado mecanismos que permitan reducir el impacto ambiental	Se ejecutan escasas actividades focales impactando de manera adversa en las capacidades profesionales definidas por los perfiles de egreso en cuanto a la	50% de instituciones de ETP con implementación acciones tendientes a la protección y sostenibilidad ambiental	75% de instituciones de ETP con implementación acciones tendientes a la protección y sostenibilidad ambiental	Dirección de ETP Sector productivo Instituciones Educativas Socio

0067

negativo que causan los procesos productivos.	sostenibilidad ambiental.			
Generar proyectos de desarrollo local de vinculación con los sectores socio productivos	Insuficientes vínculos de desarrollo local que acerquen las lógicas del mundo del trabajo, la producción y la innovación como punto de análisis acerca de la problemática del sujeto que aprende y su relación con el trabajo,	40% de instituciones de ETP con vinculaciones con los sectores socio productivos	70% de instituciones de ETP con vinculaciones con los sectores socio productivos	Dirección de ETP Sector productivo Instituciones Educativas
Actualizar la	Fuertes demandas de	30% del plantel	70% del plantel	Dirección de ETP

0057

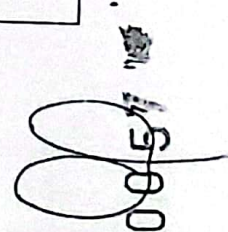
propuesta institucional, Curricular pedagógica de la formación docente de la ETP atendiendo a las innovaciones tecnológicas, las nuevas demandas del desarrollo productivo y del mundo de trabajo	estrategias pedagógicas y innovadoras en contexto técnico que redundan en un acercamiento a situaciones concretas de acción y reflexión sobre las capacidades relativas a la dimensión sujeto y mundo del trabajo.	docente con implementación de estrategias pedagógicas innovadoras en contexto técnico.	docente con implementación de estrategias pedagógicas innovadoras en contexto técnico.	Instituciones Educativas
Creación del Centro de Estudios Superiores para la Educación el Trabajo, la	Representa una decisión estratégica de mediano plazo inscripta en una visión	En ejecución	En ejecución	Sistema educativo.

0057

Producción y el Desarrollo	de reconstrucción de las condiciones básicas requeridas para el crecimiento sostenido de nuestra provincia			
----------------------------	--	--	--	--

EJE 5: TRAYECTORIAS ESCOLARES FORTALECIDAS: MEJORES ACOMPAÑAMIENTOS SOCIOEDUCATIVOS

LÍNEAS DE ACCIÓN	ESCENARIO ACTUAL	META 2025	META 2027	DESTINATARIOS
------------------	------------------	-----------	-----------	---------------



Continuidad y sostenibilidad de las políticas socioeducativas.	Necesidad de contar con marcos legales para la institucionalización de las acciones socioeducativas en articulación con niveles y modalidades del sistema educativo y vinculación con los diseños curriculares vigentes.	Marcos aprobados que permiten Nivel inicial - Articulación efectiva con escuelas 30% Nivel primario - Articulación efectiva con escuelas 40% Nivel secundario - Articulación efectiva con escuelas 45% Nivel superior - Articulación efectiva con escuelas 45%	Marcos legales que permiten: Nivel inicial - Articulación efectiva con escuelas 60% Nivel primario - Articulación efectiva con escuelas 80% Nivel secundario - Articulación efectiva con escuelas 90% Nivel superior - Articulación efectiva con escuelas 70%	Alumnos y alumnas de todos los niveles
	Plan provincial en innovación, ciencias y Conocimiento:	Núcleo del 6 centros educativos innovadores creación	Creación de 10 núcleos del	Alumnos y alumnas, docentes de todos los

[Handwritten signature]

tecnologías socioeducativas.	Creación de centros formativos de innovación en los departamentos. Punto de Partida: *Formación a alumnos 4500 docentes *Núcleo Capital capacitados cantidad 270 *Núcleo Villa Unión 250 alumnos capacitados en Núcleo Docente: articulación con agentes Capacitación docente internacionales. en áreas científicas tecnológicas. Robótica, programación, etc. Interconectados:	y apertura. Cobertura a cantidad: 2160 alumnos.	conocimiento. Cobertura total a cantidad de alumnos 4.860 alumnos. 12000 docentes capacitados. 1200 alumnos capacitados con agentes internacionales. 15 escuelas de nivel inicial	niveles
---------------------------------	--	---	--	---------

0057

	Cursos de idioma aplicado a las tecnologías y agentes educativos internacionales. Actual 65 alumnos conectados con EE.UU.	18 escuelas primarias 25 escuelas secundarias	36 escuelas primarias 72 escuelas secundarias	
	Red de vinculación con escuelas de gestión pública y privada 1 a 1			
	Consolidación de clubes de ciencias en la provincia sustentos en marcos legales.	40 Clubes de ciencias y tecnologías en toda la provincia.	Sostener 40 Clubes de ciencias y tecnologías en toda la provincia.	
	Punto de Partida: 35 Clubes	Creación de 10 Clubes de ciencias en nivel superior.	20 Clubes Digitales en espacios	

0057

	*Vinculación con Polo Tecnológico La Rioja *Vinculación con Usina de Industrias - Provincia de La Rioja *Sede regional para Clubes de Ciencias. *Encuentros de Clubes de Ciencias del Norte Grande	75% de vinculación con MINCYT 75% de vinculación con Polo Tecnológico LR 75% de vinculación con Usina de Industrias LR 2 encuentros regionales virtuales/presenciales.	alternativos. 20 Clubes de Ciencias en nivel superior. 100% 100% 100% 4 encuentros regionales virtuales/presenciales.	Alumnos y alumnas, docentes de todos los niveles
	Tecnociencia: Necesidad de institucionalizar el Programa y las líneas	250 instituciones barriales, escuelas, plazas, parques, etc.	400 instituciones barriales, escuelas, plazas, parques, etc.	

0057

	de acción de este. Fortalecer vínculos con sectores relacionados con la Ciencia y la Tecnología. Trabajar territorialmente en escuelas, barrios, plazas, etc. en los 18 departamentos.			
Abordajes socioeducativos territoriales. Acción participativa comunitaria.	Acciones territoriales 34 barrios	70 barrios	140 barrios	Alumnos y alumnas, de todos los niveles y familias
Vinculación efectiva con los diseños	Comité Provincial de Olimpiadas	250 escuelas	400 escuelas	Alumnos y alumnas, docentes de todos los

0057

curriculares, fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje.	niveles
Temáticas: Estimular y acompañar a docentes y alumnos para participación activa en las Olimpiadas Temáticas nación, región, provincia. 135 escuelas	
Feria de Ciencias y Tecnología Potenciar el desarrollo de Feria en los 18 departamentos en todos los niveles y	350 proyectos instancia provincial. 18 Ferias Departamentales 5000 proyectos de feria institucional
	380 proyectos instancia provincial. 18 Ferias Departamentales 8000 proyectos de feria institucional
	Alumnos y alumnas, docentes de todos los niveles

0057



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

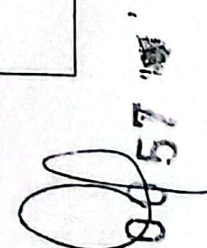
modalidades del sistema educativo provincial.	(sujeto a previsibilidad del Programa Nacional. Vigencia)	(sujeto a previsibilidad del Programa Nacional. Vigencia)
Capacitación in situ en los 18 departamentos (presencial/virtual).		
18 Ferias Departamentales		
5000 proyectos de feria institucional.		
(sujeto a previsibilidad del Programa Nacional. Vigencia)		
350 proyectos		

0037

	instancia provincial.			
Transparencia de la gestión socioeducativa y accesibilidad a la información.	Adhesión a la ley provincial N° 10.119 que fomenta la participación ciudadana y el control del ejercicio de la función pública. Propiciar Indicadores de rendimientos, sistemas de seguimientos, monitoreos y evaluación.	Eficientizar la institución promoviendo el uso de las tecnologías de la información y la comunicación estatal. 50%	100%	
Propuestas pedagógicas con	Turismo Educativo: El Saladillo	8000 estudiantes y docentes de nivel	8000 estudiantes y docentes de nivel	Alumnos y alumnas, docentes de todos los

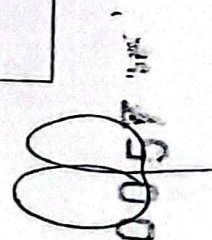
0057

identidades culturales y actividades productivas (ambientales, sustentables y sostenibles)	4600 estudiantes y docentes visitaron las instalaciones. Visitas guiadas de impacto formativo.	primario 8000 estudiantes y docentes de nivel secundario 60 investigadores y científicos	primario 12000 estudiantes y docentes de nivel secundario 80 investigadores y científicos	niveles
Plan La Rioja Federal. Manuales: material didáctico para nivel primario.	7900 alumnos de primer ciclo de nivel primario. Generar material didáctico	23700 estudiantes de nivel primario. 50%	100%	25000 estudiantes de nivel primario.



	contextualizado, digital e interactivo		
--	---	--	--

Sistema de Becas provincial	Necesidad de dar continuidad a las becas Progresar: 12 mil beneficiarias/os en vigencia	Llegar a 16.000 becarios/as	Llegar a 20.000 becarios/as	Alumnos y alumnas del sistema.
Perfiles para conformación de equipos territoriales	Cantidad de perfiles interdisciplinarios de la Subsecretaría de Programas Socioeducativos Intersectoriales: 35	70 perfiles	100 perfiles	



	perfiles			
Espacios de Aprendizajes Compartidos - EAC	Porcentaje de escuelas destinatarias del programa EAC 35%	70%	100%	Alumnos y alumnas, docentes de todos los niveles
	Cantidad de CASC 9 (nueve) unidades	1	1	Alumnos y alumnas, docentes de todos los niveles
	Cantidad de docentes 150	8	8	
Centros de Animación Sociocultural - CASC	Cantidad equipo de gestión 27	3	3	
	10 escuelas	15	25	
	140 docentes capacitados	180	220	
Ajedrez Educativo	26 escuelas	36 escuelas	46 escuelas	Alumnos y alumnas, docentes de todos los niveles
Medios Escolares				Alumnos y alumnas, docentes de todos los niveles

0057

					docentes de todos los niveles
Coordinación de Excursiones, Campamentismo y Logístico Escolar	27	Excursiones educativas	37	47	Alumnos y alumnas, docentes de todos los niveles
	15	vivencias campamentales	25	35	
	1	campamento educativo.	2	4	

00137

EJE 6 PLANEAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES: LA INFORMACIÓN, LA EVALUACIÓN Y LA INNOVACIÓN EN EL SISTEMA.

LINEA DE ACCIÓN	ESCENARIO ACTUAL	META 2025	META 2027	DESTINATARIOS
Aplicar el sistema SINIDE en todos los niveles y modalidades	Necesidad de consolidar el sistema en desarrollo	En ejecución	En ejecución	Estudiantes, docentes, directivos y supervisores
Sostener una plataforma de consulta de datos para supervisores y directores		En ejecución	En ejecución	Directivos y supervisores
Sostener un sistema articulado de información,		En ejecución	En ejecución	Estudiantes, docentes, directivos y supervisores


 2023/07/15

evaluación e investigación educativa para el seguimiento de políticas educativas prioritarias				
Sostener la informatización de la Gestión Educativa: Legajo único del Docente y del Estudiante, digitalización de expedientes, Sistema SURJ para la JUETAENO.		En ejecución	En ejecución	Estudiantes, docentes, directivos y supervisores

0057



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	En ejecución	En ejecución	En ejecución	Estudiantes, docentes, directivos y supervisores
Institucionalizar el uso de las tecnologías en la escuela (introducción de espacios digitales, pizarras táctiles, drones, impresoras 3D, etc. Plataforma Educativa.				
Consolidar el funcionamiento de las aulas virtuales para las tareas áulicas que complementen la presencialidad		En ejecución	En ejecución	Estudiantes, docentes, directivos y supervisores
Sostener el		En ejecución	En ejecución	Estudiantes,

[Handwritten signature]

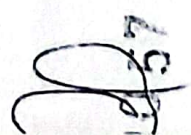
mantenimiento y reparación de equipos informáticos.				docentes, directivos y supervisores
Incorporar propuestas de enseñanza a través de herramientas digitales, vinculadas a contenidos del campo científico.	Porcentaje de alumnos que acceden a propuestas de ciencias.	19% (8844) de nivel primario escuelas rurales	50% de nivel primario rural / 50% de nivel secundario rural	100% de nivel primario rural / 100% de nivel secundario rural
Digitalización de los procesos de gestión escolar. Nominalización	Cantidad de escuelas con sistemas digitalizados	925 unidades servicios	955 unidades de servicios	990 unidades de servicios

0057

de la matrícula escolar.									
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EJE 7 MÁS INVERSIÓN: MEJOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ESCENARIO ACTUAL	META 2025	META 2027	DESTINATARIOS
Implementar los	Cobertura actual 80%	Llegar al 90%	Llegar al 100%	Instituciones





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

procedimientos necesarios que aseguren la conectividad escolar.				educativas de todos los niveles y modalidades.
Provisión de dispositivos bajo la modalidad uno a uno.	Cobertura actual del 60% de la matrícula total	Llegar al 70%	Llegar 80%	Instituciones educativas de todos los niveles y modalidades.
Generar sistemas de relevamiento continuo para dar respuesta a las necesidades de equipamiento y de la mejora en las condiciones edilicias de las escuelas.	En proceso de diseño y consolidación de la línea de base	En ejecución Con cobertura del 50% de la infraestructura existente	En ejecución con cobertura del 100% de la infraestructura existente	Instituciones educativas de todos los niveles y modalidades.

[Handwritten signature]